

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 7 DE JULIO DE 1829.

SAN CLAUDIO, MARTIR, Y S. FERMIN, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 44', y se oculta á las 7 h. y 16'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 94	74 0.	NO.	Claro
A las 12 del dia....	29, 8, 95	78 3.	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 75.	76 0.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 5 h. 23' mad. 2.^a Altamar á las 5 h. 52' tard.
1.^a Bajamar á las 11 h. 42' mañ. 2.^a Bajamar á las 12 h. 13' noh.

Habana 8 de Mayo.

En carta de Veracruz fecha 30 de Marzo se lee lo siguiente. «No hay remedio; nos espulsan, es menester dejar esto con gran perjuicio de los intereses, lo mismo que ha sucedido á la mayor parte de nuestros compatriotas.

«Se acaba de recibir el correo de tierra dentro, y se asegura que en el estado de Valladolid (y es positivo) dos curas con muchos indios se han sublevado pidiendo la espulsion de todos los criollos (hijos de españoles europeos, y en el mismo estado un mulato rico, al frente de otros, pide la de todo blanco: puede inferirse por esto la triste situacion en que dejamos este hermoso pais (feliz en tiempo del gobierno español) que hoy con 12.000 hombres y un buen general era lo bastante para volver á poseerlo mas tiempo que antes, porque solo los perdidos serian los que se opondrian á la empresa, y ese es un numero insignificante, pues los mas de los habitantes conocen lo que han perdido con haberse emancipado, y anhelan porque España no los deje abandonados.»

Las cartas de Méjico del mes de Abril dicen que el Obispo de Puebla, única dignidad de esta clase en aquel Reyno, quedaba agonizando; que el mulato Guerrero al fin se alzó con la presidencia de aquellos estados, sin oposicion hasta aquella fecha; que su desmoralizacion, su grande ignorancia, la absoluta miseria en que se vén las cajas, sin un peso para poder pagar la guardia de su Palacio, ni crédito para adquirir nada, con un Ministro de Hacienda como Velez, que se guardará mucha parte de los pocos ingresos, amenaza nuevas catástrofes como actualmente está sucediendo en los mas de los Reales de Minas con los ingleses, y en los caminos que están cubiertos de ladrones en grandes partidas, de quienes con trabajos y teniendo escaramuzas, se libertan las carabanas armadas, pues de otro modo no se puede transitar; este es nuestro estado, cualquiera fuerza domina este Reyno, la mayoría anhela por expedicion, y creen la verán.

Numero de las toneladas, entradas y salidas en la Habana en 1828, con distincion de banderas, extractado de sus respectivos registros.

ENTRADA.			SALIDA.		
Buques.	Naciones.	Toneladas.	Buqs.	Naciones.	Toneladas.
95	Españoles . . .	13,813 $\frac{1}{4}$	148	Españoles . . .	16,233 $\frac{3}{4}$
724	Americanos . . .	118,037 $\frac{3}{4}$	557	Americanos . . .	87,014 $\frac{1}{2}$
1	Austriaco . . .	113	1	Austriaco . . .	113
12	Bremeses . . .	2,056	11	Bremeses . . .	1,978 $\frac{3}{4}$
18	Daneses . . .	2,566 $\frac{1}{2}$	18	Daneses . . .	2,806 $\frac{3}{4}$
49	Franceses . . .	10,864 $\frac{1}{4}$	48	Franceses . . .	10,025 $\frac{1}{2}$
1	Haitiano . . .	235 $\frac{1}{2}$	1	Haitiano . . .	235 $\frac{1}{2}$
11	Hamburgueses . . .	2,253 $\frac{3}{4}$	13	Hamburgueses . . .	2,957
16	Holandeses . . .	2,199 $\frac{1}{2}$	17	Holandeses . . .	3,226 $\frac{1}{2}$
66	Ingleses . . .	11,886	49	Ingleses . . .	7,395 $\frac{1}{2}$
2	Prusianos . . .	503 $\frac{1}{4}$	2	Prusianos . . .	503 $\frac{1}{2}$
1	Romano . . .	190	7	Rusos . . .	1,032
7	Rusos . . .	1,032	3	Sardos . . .	486 $\frac{1}{2}$
8	Sardos . . .	1,552	2	Sicilianos . . .	494
2	Sicilianos . . .	494	2	Suecos . . .	578 $\frac{3}{4}$
4	Suecos . . .	913	6	Toscanos . . .	1,178 $\frac{3}{4}$
6	Toscanos . . .	1,178			
1023		169,889	885		136,259 $\frac{1}{2}$

Nota.—Que à mas de los 885 buques han salido 102 mas en lastre, y han medido 16,996 $\frac{1}{2}$ toneladas.

Gibraltar 2 de Julio.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques

siguientes: bergantín americano *Lady Richmond*, cap. J. Foster, de Málaga en 4 días, con vino &c., para Buenos Ayres; id. inglés *Britannia*, cap. J. Crosby, de Sta. Marta en 48, con cueros, algodón y palo de tinte; místico inglés *Mediterranean*, cap. F. Gaggio, de Cadiz en 2, con vino &c.; tartana española *Madre de Dios*, cap. B. Alcayde, de Sevilla y Algeciras en 6, con aceite, tejas &c.

Han sido despachados para salir: goleta inglesa *Louisa*, cap. A. Ferrari, para Cadiz, con manufacturas; bergantín saído *Generale Americano*, cap. C. F. Barbaro, para Buenos Ayres, con vino, sal &c.; bergantín americano *Lady Richmond*, cap. J. Foster, para id., con vino &c.; bergantín inglés *Robert & Ann*, cap. G. Young, para Cadiz, con arcos de fierro; bergantín americano *Carolina Augusta*, cap. M. Duggan, para Rio Janeyro, con vino &c.; bombardera austriaca *Maria*, cap. A. G. Pajaro, para Bahía, con papel, vino, velas de sebo &c.; místico inglés *John*, cap. A. Guerello, para Cadiz, con manufacturas, cueros &c.

Cádiz 6 de Julio.

Cambios; Londres $37\frac{1}{4}$ pocas operaciones. = Paris $79\frac{1}{2}$ á 80 papel. = Hamburgo 93 poco papel. = Gibraltar $\frac{1}{2}$ p. 8 queb.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

El Exmo. Sr. Comandante general del Departamento de Marina en oficio de 4 del corriente dice á este Consulado de comercio lo que sigue. = El Consul de España en la plaza de Gibraltar me dice en oficio de antes de ayer lo que copio. = Exmo. Sr. = El Consul de Austria en esta plaza con fecha de ayer me acompaña copia de la carta que los comandantes de la division naval de S. M. I. y R. le han dirigido relativa á que no habiendo admitido el gobierno marroquí las proposiciones que le han hecho con el objeto de restablecer la buena armonia entre el Austria y Marruecos, ha obligado á dicha division de S. M. I. y R. austriaca á empezar las hostilidades. = Tengo el honor de acompañar á V. E. copia traducida de la mencionada carta, bajo el num. 1.º, en la que mas estensamente se detalla, y una literal bajo el num. 2, por si se ha padecido alguna equivocacion involuntaria en la version. = Lo que manifiesto á V. E. para su debido conocimiento y en cumplimiento de mi deber. = Y con copia de la espresada traduccion lo tratado á V. SS. á fin de que se sirvan hacerla saber á los capitales y patrones de nuestros buques mercantes con el objeto á que se contrae su publicacion.

Y el documento num. 1.º, á que se refiere, único que se ha recibido, es del tenor siguiente.

Traduccion. = Copia num. 1.º. = Algeciras 29 de Junio de

1829.—Señor.—El gobierno marroqui no admitiendo las proposiciones moderadas que le hemos hecho con el objeto de restablecer la buena armonia entre el Austria y Marruecos, ha obligado à la division naval de S. M. Imperial y Real Austriaca à empezar las hostilidades.—Decididos à desplegar en nuestras operaciones militares una energia y una firmeza igual à la moderacion que hemos manifestado tratando con los comisionados marroquies, seguiremos nuestros derechos con rigor al menos de bloquear uno à mas puertos marroquies la division de S. M. I. y R. Austriaca no pondrà trabas ó estorbarà de ningun modo, el comercio y navegacion legitima de las potencias amigas del Austria respetarà el principio de que el pabellon cubre las mercancías, excepto en los artículos comprendidos bajo la denominacion de contrabando de guerra, usarà de sus derechos, reconociendo las embarcaciones que encuenen, y confiscarà irremisiblemente los artículos arriba indicados que se encuentren abordo de un buque cualquiera con direccion à Marruecos, y que sean para el ejercito ó marina marroqui.—Rogamos à V. advertir à las potencias amigas del Austria, pues solo se trata de ejercer un derecho reconocido de todos los gobiernos. Nosotros deseamos mostrar nuestras consideraciones y cuidados por el pabellon de las mismas potencias, pidiendoles comuniquen esta carta à S. E. el Sr. Gobernador de Gibraltar, y à los Sres. Cónsules residentes en dicha ciudad, con el fin de que puedan prevenir à los navegantes de sus naciones respectivas del riesgo que correràn llevando al territorio marroqui los artículos en cuestion.—Tenemos el honor &c.—Firmado.

Lo que de orden del espresado Tribunal se hace notorio para la debida inteligencia y gobierno de los capitanes y patrones de los buques españoles. Cádiz 6 de Julio de 1829.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Cargamento de la barca española S. José, cap. D. Fernandez, procedente de Gibraltar, consignada à si mismo.
 130 barriles maateca de vacas, à D. L. Bayeto; 28 qles. arcos de fierro, à D. F. Lopez; 53 sacos cacao Guayaquil, à D. A. Peñasco; 12 botas tabaco, à D. J. Partilla; 4 catres de fierro, à D. José Verdugo; una cajita estampas, à D. F. Carderias; 5 cajas cuadros, à Sentenat hermanos; una cajita sedichos algodones y sederias, à D. Manuel Goynechea; 5 bultos comestibles, velas de esperma, betun y sederias, à D. J. Casanova hermanos; 146 cajas jabon, à D. José Garriga.

Idem del jabeque ingles Union, cap. F. Falcon, de Gibraltar, á sí mismo.

4 bultos géneros de algodón, á D. A. Gradin; 3 cajones raso labrado de colores, batavias de diferentes colores; gourganés id., vestidos de raso labrado con guardilla y sin ella, ribetes de seda asargados y cintas de terciopelo y razetes, á Urruela y Barreda; 4 cajitas té, 2 fardos algodón en rama y 3 dichos lencerías, á D. R. Still; 4 cajas géneros de algodón, á D. Juan Barow, uno id. id., á D. A. Bayeto; uno dicho lanería, á D. E. Page; 3 dichos lencerías, una cajita velas de esperma, y 22 esteras botellas vacías, á D. F. Mortero; 6 fardos algodón torcido, á D. B. Mantecón; 8 dichos una caja y 2 lios mercancías, á D. A. R. Tagle; 8 tercios cotonías, á D. D. Lavaggi; 3 fardos algodones, á D. N. Croce; 5 bultos algodón y sederías, y 20.000 rva., á D. José Badino; un cajon con 100 libros en pasta, á D. J. Casares; una caja sombreros, á D. A. Revello; 5 bultos tabaco, 15 barriles id. y 10 sacos cacao Trinidad, al capitán; una churla canela, 2 tercios clavo de especia, 20 cajitas té perla y 2 dichas id, hyson, á la viuda de Mendaro; 3 cajones cigarros, á D. J. Parladé; 4 cajas salchichon, á D. J. Chapella; 60 cajitas té, á los Sres. Gomez hermanos; 2 barriles abalorios, 10 dichos cuchillos cabo de palo y 3 sobornales grana, á D. J. B. Alvarada.

BARCO DE VAPOR.

El BETIS hará sus viages en el corriente mes de Julio por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlucar. = Jueves 9 9 de la noche. Martes 14 7 de id. Viernes 17 6 de la mañana. Lunes 20 8 de la noche. Jueves 23 9 de id. Sabado 25 11 de id. Miercoles 29 7 de id.

De Sanlucar a Sevilla. = Lunes 13 10 de la mañana. Jueves 16 12 de id. Sabado 18 1 de la tarde. Miercoles 22 3 de id. Viernes 24 6 de la mañana. Lunes 27 10 de id. Viernes 31 12 de id.

De Sanlucar á Cadiz. = Viernes 10 4 de la mañana. Miercoles 15 4 de id. Viernes 17 1 de la tarde. Martes 21 4 de la mañana. Domingo 26 6 de id. Jueves 30 4 de id.

De Cadiz á Sanlucar. = Lunes 13 6 de la mañana. Jueves 16 y Sabado 18 8 de id. Miercoles 22 9 de id. Lunes 27 6 de id. Viernes 31 8 de id.

E S C O L T A.

De Bonanza al Puerto. = Viernes 10 y Miercoles 15 5 de la mañana. Viernes 17 2 de la tarde. Martes 21 y Viernes 24 5 de la mañana. Domingo 26 7 de id. Jueves 30 5 de id.

Del Puerto á Bonanza. = Lunes 13 5 de la mañana. = Jueves 16 7 de id. Sabado 18 8 de id. Miercoles 22 9 de id. Jueves 23 4 de la tarde. Lunes 27 5 de la mañana. Viernes 31 7 de id.

Buques que estan á la carga.

Para Valparaiso, los puertos intermedios y Lima. = Fragata francesa *Gabrielle*, de 400 toneladas, capitan Dusouy, procedente de Burdeos ha de recalar en este puerto del 26 al 30 del presente para seguir su viage: admitirá alguna carga y pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Se acudirá á los Sres. Caillot y compañía, plaza de S. Francisco, núm. 91.

Para la Habana. = Fragata americana *Pacífico*, forrada y claveteada en cobre, capitan Cartwright; tiene pronta la mitad de su cargamento y admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de los Sres. Calvo y Lopez, calle del Sacramento.

Para idem. = Bergantin americano *Henry*, capitan Juan Ross. Es buque de primera marcha, tiene la mayor parte de su carga y cerrará su registro el 15 de Julio sin falta; admite el resto y pasajeros. Se despacha calle de S. Francisco, núm. 93.

Para Gibraltar. = Jabeque ingles *Union*, capitan Francisco Falcone, saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros. Se despacha frente á la puerta de San Carlos, núm. 143.

Para idem. = Jabeque toscano *Trafalgar*, capitan Francisco Curtier, admite carga y pasajeros. A D. Felix Francia calle de Guanteros, núm. 52.

Para Santander con escala en la Coruña. = Bergantin español *Esperanza*, capitan Don Juan Bautista Gana, admite carga y pasajeros y saldrá para el 12 del presente. Se despacha por su dueño Don Francisco Antonio de la Peña, calle Aocha, núm. 61½.

Para idem. = Quechemarin español *San Nicolas*, capitan D. Bartolomé de Uriarte, quedará listo para dar la vela á mas tarda el 11 del corriente. A D. José Antonio Riculfi, calle del Beaterio, núm. 147.

Para Marsella. = Goleta española *Santa Rosa (a) la Flora*, capitan D. José Laso de la Vega. A la Sra. viuda de Mendaro.

Para idem. = Polacra-goleta *Minerva*, capitan Rouquitte, saldrá con el primer convoy de su nacion; admite carga y pasajeros. A los Sres. Caillot y compañía, plaza de San Francisco, número 91.

Para Génova. = Jabeque sardo *Riondello*, capitan Antonio Nossardi; saldrá á mediados del presente Julio, admite carga y pasajeros para los que tiene buena comodidad. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado Viejo núm. 51.

Para idem.—Velachero sardo *Concepcion*, capitán Anselmo Morteo, admite carga y pasajeros para los que tiene excelente comodidad. Se despacha frente a la puerta de S. Carlos núm. 143.

Para idem.—Bergantin goleta sardo *Bianca*, capitán Gerónimo Francino Defforari, saldrá con la mayor brevedad por tener asegurada toda su carga; admite algunos géneros finos y pasajeros para los que tiene excelente comodidad. Coasiguado a los Sres. Jordan, Oneto y compañía; a dicho Gazzino.

Para Londres en derechura.—Bergantin inglés *Archimedes*, capitán Thomas Lewis, tiene toda su carga apalabrada y solo admitirá géneros finos y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. A D. Pedro La Cave, calle de la Cruz de la Madera, núm. 59.

Para idem.—Goleta inglesa *Facility*, de 111 toneladas y de primera clase, capitán James Ash, tiene casi toda su carga apalabrada, admitirá hasta el completo y saldrá a la mayor brevedad. A D. Pedro La Cave, calle de la Cruz de la Madera, número 59.

Para Santacruz de Tenerife en derechura.—Bergantin goleta española la *Lorenza*, de construcción isleña, muy fina y velera y de superior marcha, su capitán y piloto D. José de Ojeda; saldrá de Sevilla para dicho destino del 9 al 10 del corriente; admite carga, que no sea de aceite, y pasajeros, para los que tiene buena asistencia y comodidad. Se despacha por su capitán que vive en la orilla del río, en el barrio de Triana, n. 16.

Para Yarmouth, Hull y Leith.—Bergantin inglés *Agnes*, capitán Wilson, tiene mucha parte de su carga comprometida y recibirá hasta el completo, ya sea para los mencionados puertos ó ya para otro de la costa del E. de Inglaterra si fuese necesario. Se despacha calle del Consulado Viejo núm. 40.

Para Plymouth, Hull y New-Castle.—Bergantin inglés *Francis*, capitán Thomas Holbery, tiene las dos terceras partes de su carga apalabrada, y admitirá la que se le presente hasta su completo para cualquiera de dichos tres puertos. A D. Pedro La Cave.

El bergantin austriaco nombrado *Fortunatta*, de 223 toneladas, forrado y claveteado en cobre debe recalzar de Trieste a este puerto y seguir con destino a Valparaiso, Islay y Lima. Admitirá carga y pasajeros para los que tiene buena comodidad; y quien quisiere tratar de ajuste puede ocurrir a su dueño y sobrecargo D. Jorge Filiuichi, calle de la Alameda, num. 84.

A V I S O S.

El habilitado de los retirados procedentes de dispersos D. Juan

Cortinas paga á dicha clase la mensualidad correspondiente al mes de Junio último.

D. Bernardino Gallo, voluntario retirado procedente de distinguidos de esta plaza, se servirá presentarse en la Sargentía mayor de la plaza á imponerse de un asunto que le es respectivo.

Hallándose en la goleta inglesa Maria, llegada hoy de Liverpool, muchos efectos consignados á la orden, las personas á quien pertenezcan, que gusten descargarlos aquí, se servirán acudir á la plazuela del Carbon núm. 126, á los consignatarios de dicho buque Middleton y Compañía. Cadiz 6 de Julio de 1829.

A la librería de los Sres. Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustin, se servirán acudir los Sres. suscritores á las eartas economicas ó sea tratado teorico práctico elemental de las rentas de la corona, á recoger el cuaderno 10 y abonar el 11: los Sres. suscritores á la esposicion de los principios de la nueva doctrina médica por J. M. A. Goupil á recoger los dos tomos de que se compone dicha obra: los Sres. suscritores al itinerario descriptivo de España, á recoger los dos tomos de que se compone dicha obra: los Sres. suscritores á la obra titulada la Turquía teatro de la guerra presente á recogerla: los Sres. Suscritores al tratado de cambios patricio, provincial, nacional y estrangero á recoger la parte primera y abonar la segunda: los Sres. suscritores á las obras el Esposo infiel, el Tejedor y el Visir á recogerlas: los Sres. suscritores á la colección general de comedias escogidas á recoger el cuaderno 21: y los Sres. suscritores á la química aplicada á la agricultura el tomo 1.º y abonar el 2.º

En la calle de S. Agustin se alquilan una sala y alcoba amuebladas, en los entresuelos, con cuatro balcones á la calle y total independenciam de la casa; advirtiéndose que el sitio es muy adecuado, por su localidad, para la venta de géneros; para tratar de ajuste se acudirá á la tienda de D. Manuel Guerra, esquina de la calle de las Flores, num. 60.

Quien necesitase de un mozo que acaba de llegar de Madrid, sea para cocinero ó ayuda de cámara, acudirá á la relojería de D. Joaquin Mendoza, calle Ancha, num. 127, quien dará razon é informe.

Bernardo Sanchez, soltero, de edad de 27 años, desea servir en una casa para cuidar caballos: vive en la plaza de S. Antonio, num. 3, casa del Sr. de la Navas.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Pakillero.